MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ACTA No. 043
LUGAR Y FECHA: Bucaramanga 16/07/2026
HORA: 13:00 horas

INTERVIENEN:

CR (RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
Director Regional Nororiente

ADRIANA ALVARADO BUENO
Coordinadora de Abastecimientos (e)
Responsable de la Necesidad

JENNY PAOLA SANCHEZ RAMIREZ
Coordinadora Financiera

MARY LUZ BASTO AFANADOR
Coordinadora de contratos

Comité Evaluador:

PD. LIZZETH DURAN LEÓN
Evaluador Jurídico

TASD. ADRIANA ALVARADO BUENO
Evaluador Técnico

TASD. ERIKA BIBIANA GAMBOA SUAREZ
Evaluador Financiero

ASUNTO: Reunión Unidad Asesora, para recomendación de adjudicación del proceso de selección cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE EMPACADORA DE PAN Y CANASTILLAS CON DESTINO A LA PANIFICADORA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE".**

En Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, a las 13:00 horas, se reunieron las personas antes citadas con el fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente, con el siguiente orden del día:

1. Verificación Quórum
2. Antecedentes
3. Consideraciones
4. Actuaciones del proceso contractual
5. Recomendación Unidad Asesora
6. Aprobación ordenador del gasto

1. VERIFICACIÓN QUORUM

Se revisa que los integrantes de la Unidad Asesora se encuentren presentes y completos, existiendo quorum para iniciar la reunión.

2. ANTECEDENTES:

Por parte de la Coordinación de Contratos, se procede a dar apertura a la Unidad Asesora, a fin de que de acuerdo con la planificación de las adquisiciones para la vigencia 2026, y en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso contractual, se procederá a socializar las actuaciones y/o actividades contractuales adelantadas dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA SI 011-028-2026, a los integrantes de la Unidad Asesora y Ordenador del Gasto, con el propósito de dar recomendación respecto a la adjudicación o no del proceso.

3. CONSIDERACIONES

Se recomienda por parte de la Unidad Asesora al Director Regional, que se garantice el desarrollo de la actividad contractual bajo los principios y procedimientos establecidos en la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de Administración Publica – EGCAP, Directrices establecidas por Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente.

4. ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL:

Que de acuerdo con el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SA SI 011-028-2026**, publicado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica, cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE EMPACADORA DE PAN Y CANASTILLAS CON DESTINO A LA PANIFICADORA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE**", reposan en el expediente contractual las siguientes actuaciones:

- Memorando 2026140840131983 OL-AYS-14084 de entrega de documentos desde el Área de la Necesidad al Grupo Contratos.
- Memorando 2026140840131973 ALRNR-OL-AYS-14084 mediante el cual se solicita por parte del responsable de la necesidad la autorización al Ordenador del Gasto del Inicio del Proceso Contractual, y se autoriza el mismo.
- Informe Técnico – Especificaciones técnicas
- Estructuración financiera – Análisis del sector
- CDP No. 7626 del 27 de abril de 2026
- Estudios previos
- Aviso de Convocatoria
- Resolución de Apertura
- Pliego de Condiciones Definitivo
- Ofertas
- Evaluación de las ofertas (Técnica, Jurídica, Financiera y Económica)
- Actas reuniones Unidad Asesora

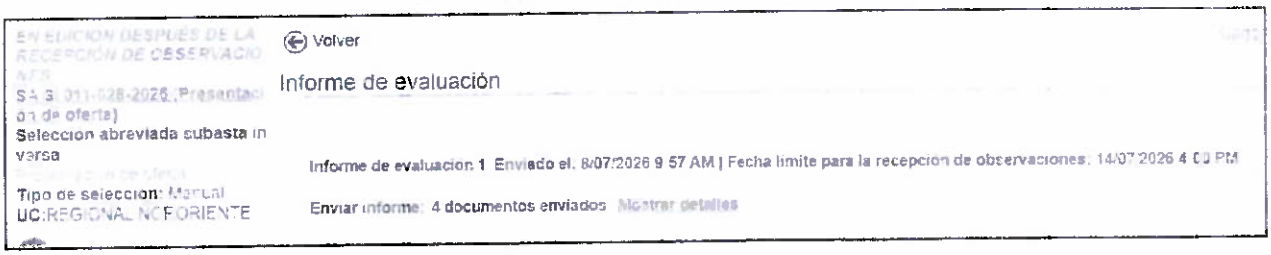
Proceso adelantado con el siguiente presupuesto oficial: **CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($115.213.881,00)**, incluido impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos logísticos para dar cumplimiento a las entregas pactadas, y demás a que haya lugar, así como los costos logísticos a los que haya lugar para dar cumplimiento a las entregas.

Y del cual, conforme al cronograma de actividades, el día 06 de julio de 2026 a las 16:00 horas se realizó el respectivo Cierre – Presentación de Ofertas, en el aplicativo SECOP II, recibiéndose una única oferta, que de acuerdo con la apertura del Sobre No. 1, correspondiente al proponente **GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S.**, con NIT No. 900702609-2, Representada Legalmente por LINA TATIANA GARCIA CANO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1049604541 de Bucaramanga.

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Presentada
SA SI 011-028-2026	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	6/07/2026 3:35 PM

Acto seguido y en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad, y con el fin de acatar lo señalado en el pliego de condiciones, se publicó el Informe de Evaluación Técnica, Financiera y Jurídica No. 1, el cual permaneció a disposición de los oferentes durante tres días hábiles, es decir, desde el 08 de julio de 2026 hasta el 14 de julio de 2026, con el fin que presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.



Que, dentro del tiempo de traslado, se recibió subsanación y no se presentaron observaciones u otros, de lo cual finalmente se concluyó que:

OFERENTE	REQUISITOS TECNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS JURIDICOS
GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple

En concordancia, con lo anterior, el día 15 de julio de 2026, a las 15/07/2026 2:26 PM, se realizó apertura del Sobre No. 2 – Económico, por tanto, se procedió por parte del Comité Económico Evaluador a realizar la respectiva revisión y evaluar los precios ofertados, encontrándose que la oferta económica se encuentra acorde a lo establecido en el pliego de condiciones definitivo.

Por lo anterior, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y lo establecido en la Nota 1 del Capítulo 5 – 5.1. Evaluación Económica – Sobre Económico, el comité evaluador económico, realizó el ajuste a los precios presentados en la oferta inicial Sobre No. 2, descontando el valor del 2% conforme a la oferta presentada, quedando así:

Ref. Artículo	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD	Precio unitario estimado (Entidad)	DESCUENTO 2%	BASE GRAVABLE	IVA	TOTAL UNITARIO	TOTAL UNITARIO
1	MAQUINA EMPACADORA FLOW PACK ROLLO ARRIBA CON SERVOMOTOR	1	UN	$ 96.937.932,00	$ 94.999.173,36	$ 79.831.237,82	$ 15.167.935,18	$ 94.999.173,00	$ 94.999.173,00
2	CANASTA PLÁSTICA AMARILLA	1	UN	$ 46.700,00	$ 45.766,00	$ 38.458,82	$ 7.307,18	$ 45.766,00	$ 45.766,00
TOTALES				$ 96.984.632,00	$ 95.044.939,36	$ 79.869.696,64	$ 15.175.242,36	$ 95.044.939,00	$ 95.044.939,00

Que, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, "*El valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, es la suma de* ***CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($115.213.881,00)*** *incluido la totalidad de impuestos, deducciones, gastos, tasas y demás contribuciones y costos logísticos a los que haya lugar.*

Nota 1: *Se determina que el proceso será adjudicado de forma global y que las* ***cantidades definitivas de canastillas se establecerán de acuerdo con el valor de la oferta económica presentada, realizándose el ajuste correspondiente durante la adjudicación del proceso***"

Que, conociendo el valor definitivo de la oferta económica, se realiza el ajuste correspondiente a las cantidades, y se determina que el presupuesto oficial para la adjudicación, será **CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($115.181.979),** *incluido la totalidad de impuestos, deducciones, gastos, tasas y demás contribuciones y costos logísticos a los que haya lugar.*

Ref. Artículo	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD	Precio unitario estimado (Entidad)	DESCUENTO 2%	BASE GRAVABLE	IVA	TOTAL UNITARIO	TOTAL UNITARIO
1	MAQUINA EMPACADORA FLOW PACK ROLLO ARRIBA CON SERVOMOTOR	1	UN	$ 96.937.932,00	$ 94.999.173,36	$ 79.831.237,82	$ 15.167.935,18	$ 94.999.173,00	$ 94.999.173,00
2	CANASTA PLÁSTICA AMARILLA	441	UN	$ 46.700,00	$ 45.766,00	$ 38.458,82	$ 7.307,18	$ 45.766,00	$ 20.182.806,00
TOTALES				$ 96.984.632,00	$ 95.044.939,36	$ 79.869.696,64	$ 15.175.242,36	$ 95.044.939,00	$ 115.181.979,00

5. RECOMENDACIÓN DE LA UNIDAD ASESORA

Atendiendo las funciones de la Unidad Asesora, dentro delas cuales está el *"Recomendar Adjudicar o Declarar Desierto los procesos en las modalidades de Licitación Pública, Selección Abreviada y/o Concurso de Méritos".*

Por unanimidad de los presentes, esta Unidad Asesora, recomienda al Ordenador del Gasto, de acuerdo a lo socializado y a las actuaciones adelantadas dentro del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SA SI 011-028-2026** cuyo objeto consiste en el **"SUMINISTRO DE EMPACADORA DE PAN Y CANASTILLAS CON DESTINO A LA PANIFICADORA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE"**, Adjudicar este a único proponente presentado, así:

OFERENTE	VALOR
Persona Jurídica: GRUPO EMPRESARIAL G&G SAS NIT No. 900702609-2 Representante Legal: LINA TATIANA GARCIA CANO Cedula de Ciudadanía No. 1049604541 de Bucaramanga	$115.181.979,00

6. APROBACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO

El Director de la Regional Nororiente, acepta la recomendación de la Unidad Asesora y autoriza continuar con la Adjudicación del proceso del Proceso **SA SI 011-028-2026**, consistente el suministro de derivados lácteos y jugos a la Regional Nororiente, y de esta manera cumplir con la entrega de alimentación contemplada dentro de los diferentes contratos interadministrativos suscritos y vigentes.

No siendo, otro el objeto, se procederá a la Adjudicación del Proceso Contractual **SA SI 011-028-2026.**

CR (RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
Director Regional Nororiente

ADRIANA ALVARADO BUENO
Coordinadora de Abastecimientos (e)
Responsable de la Necesidad

JENNY PAOLA SANCHEZ RAMIREZ
Coordinadora Financiera

MARY LUZ BASTO AFANADOR
Coordinadora de contratos

Elaboró: Mary Luz Basto Afanador
Secretaria Unidad Asesora